

Primera fase, de "Planificación", incluye diálogos en 71 localidades: En ocho comunas del sur, parte hoy consulta indígena sobre tierras

Consejo asesor pidió al Gobierno mejorar la difusión del proceso y que las medidas de seguridad que se adopten no sean invasivas para los participantes.

VÍCTOR FUENTES BESOAÍN

En una carpa municipal de Tirúa, en un gimnasio de Melipueco, en un salón multiuso de Toltén, en un liceo de Lonquimay, en un ruca comunitaria de Paillaco, en un salón del adulto mayor de Ancud, en un centro multicultural de Fresia y en la casa del folclor de Osorno comenzará hoy la primera fase, denominada de "Planificación", de la consulta indígena para que mapuches de las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos manifiesten su postura respecto de la propuesta de la Comisión para la Paz y el Entendimiento sobre la nueva política de tierras.

Esta primera fase, que considera 71 encuentros, en igual número de localidades de la macrozona sur, se extenderá hasta el 30 de agosto. Posteriormente, se desarrollarán otras cuatro etapas: "Información", "Deliberación interna", "Diálogo" y "Deliberación".

En una ceremonia realizada ayer en Temuco, el encargado de la Unidad de Seguimiento de las propuestas, Fabián Salas, sostuvo que el proceso tiene como objetivo "complementar" el artículo 20, letra b, de la Ley Indígena, referido al Fondo de



LA ARAUCANÍA.— Esta región concentra 28 de las 71 localidades en que se efectuará el proceso. En la foto, la presentación realizada en Temuco.

Tierras y Aguas, "con el fin de poder agilizar sus procesos de manera institucional".

Recordó que la propuesta sugiere "crear una agencia de reparación que tendrá como función la ejecución de la reparación en tierras u otros mecanismos". Además, contempla "un tribunal arbitral, una unidad jurídica, que entregará acompañamiento técnico y nuevas opciones contractuales (...), donde la tierra no se podrá enajenar ni perderá su condición de propiedad indígena".

INDEPENDENCIA El Consejo Asesor, nombrado por el Gobierno, ejercerá un rol de evaluación crítica.

El delegado presidencial de La Araucanía, Eduardo Abdala, manifestó que "este es un proceso histórico, por el significado de discutir un nuevo sistema de tierras y porque, además, estamos asumiendo como una obligación todos los aspectos contenidos en el Convenio 169

de la OIT (que establece las consultas indígenas) y en el decreto 66 (que regula la aplicación de este mecanismo)".

Información y seguridad

Desde el Consejo Asesor nombrado por el Gobierno para hacer seguimiento y recomendaciones a la implementación de las medidas, el abogado y presidente de la fundación intercultural Aitue, Carlos Llancaqueo, expresó que junto con plantearle al Gobierno la necesidad de reforzar la difusión e información del proceso, también le hicieron notar, a partir de la experiencia de procesos anteriores, la importancia de contar con medidas de seguridad "que protejan a los participantes y al proceso, pero sin que estos se sientan presionados" por presencia policial.

Llancaqueo expuso que "pedimos que los lugares en que se realice la consulta sean dignos, que cuenten con calefacción, con baños adecuados, porque esto no estuvo considerado en procesos anteriores" y que "se permita a los participantes expresar aquello que no ha podido decir por la falta de presencia del Estado en sus zonas".

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE LA ARAUCANÍA